



Tras Teruel (Aragón) y Suroccidente Asturiano

Se inician en Asturias los dos nuevos procesos de participación pública previos a los Convenios de Transición Justa en el Valle del Caudal y el Valle del Nalón

- Administración autonómica, ayuntamientos concernidos, sindicatos, empresas, asociaciones, centros de estudios, agrupaciones vecinales, e iniciativas sociales, están invitados a aportar iniciativas y proyectos
- Su objetivo es facilitar a los agentes económicos y sociales de cada zona afectada por la transición energética que formen parte activa del proceso de transformación económica en su territorio
- Con el lanzamiento de estos dos procesos participativos se completa el trabajo preliminar para los tres Convenios de Transición Justa previstos en Asturias que han sido formalizados con la firma de otros tantos protocolos de Protocolos de Actuación y que se inició con el lanzamiento del proceso participativo del Suroccidente.

28 de marzo de 2020- Se inicia el proceso de participación pública para el Valle del Caudal y el Valle del Nalón, que permitirá a los agentes sociales y económicos de estas zonas - afectadas por los cierres recientes de empresas vinculadas al carbón – participar de forma activa en la elaboración de los respectivos Convenios de Transición Justa para sus territorios.

El Valle del Nalón y Valle del Caudal son dos de las comarcas con mayor tradición minera del Principado de Asturias, en las que desde hace ya décadas se viene produciendo una caída pronunciada de la actividad minera y el tejido industrial y en consecuencia una disminución de la población.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Los procesos que se lanzan hoy posibilitarán la identificación de inversiones y oportunidades de empleo y planificar la transición de la actividad económica, estrechamente vinculada a la extracción de carbón y la producción energética a partir de este combustible, hacia un nuevo modelo productivo, diversificado y sostenible que garantice la reactivación económica de la zona, generando nuevas oportunidades para las personas y sin dejar a nadie atrás.

PARTICIPACION PÚBLICA

Para su elaboración, los Convenios de Transición Justa requieren de la participación de todos los agentes sociales y económicos, incluyendo administraciones públicas, organizaciones sindicales, empresas y organizaciones de los sectores empresariales, pero también universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales no gubernamentales, agencias de desarrollo, Grupos de Acción Local y demás entidades interesadas o afectadas.

Los dos procesos de participación, que se activan de forma telemática para respetar las medidas de prevención para mitigar la propagación del COVID-19, cuentan de partida con 153 aportaciones de ciudadanos organizaciones, que podrán canalizar sus propuestas a través de un cuestionario, concebido para dinamizar la participación y facilitar el análisis y la valoración, tanto del documento de caracterización y diagnóstico elaborado para cada una de las zonas, como de las potenciales iniciativas y proyectos, dotando de agilidad y garantías al proceso.

Un total de 72 organizaciones del Valle del Caudal y 81 del Valle del Nalón reciben hoy los documentos de diagnóstico; la propuesta de delimitación para las zonas y los cuestionarios de participación, que deberán enviar cumplimentados antes de que concluya el plazo de tres semanas previsto en principio, aunque llegado el caso habrá que tener en cuenta la situación de excepción sanitaria que vivimos. No obstante, mientras permanezca abierto el proceso, cualquier entidad o particular interesado puede incorporarse, solicitar idéntica documentación y enviar sus aportaciones al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a través de la dirección de correo electrónico: [Convenios Transicion Justa@tragsa.es](mailto:Convenios_Transicion_Justa@tragsa.es).

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



Con el lanzamiento de estos dos procesos participativos se completa el trabajo preliminar que desembocará en la elaboración de los 3 Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias, que tiene como punto de partida la firma de los Protocolos de Actuación entre los tres niveles de la Administración.

LOS CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA

En febrero de 2019, el Gobierno central presentó el Marco Estratégico de Energía y Clima, configurado por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y la Estrategia de Transición Justa.

Para apoyar a las personas y territorios afectados por el proceso de transición ecológica y energética, la Estrategia articula la puesta en marcha de Convenios de Transición Justa que ayuden a crear un nuevo tejido productivo en las zonas en transición y cuyo motor será la participación abierta y transparente de los agentes implicados.

La firma de los Convenios se producirá al final del proceso de elaboración e incluirán las mejores propuestas para el desarrollo de empleo sostenible en las zonas. Para ello, los Convenios proponen trabajar en procesos bien diseñados, con amplia participación de actores, transparentes e inclusivos, pero sobre todo que identifiquen proyectos integrados de desarrollo territorial que garanticen la generación y fijación de empleo en las zonas afectadas, sostenible en el medio y largo plazo, además de ser los más adecuados en términos ambientales, sociales y económicos y que dinamicen la transición ecológica. Se trata de unir participación social con profesionalización de los procesos.

FASES DE LOS CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA

La elaboración de los Convenios conlleva las siguientes fases, con sus plazos específicos:

- Delimitación del ámbito geográfico del Convenio para cada zona en base a la metodología y criterios establecidos
- Elaboración de un documento de caracterización y diagnóstico preliminar para cada una de las zonas



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

- Firma de Protocolos de Actuación
- Realización de un proceso de participación pública que permita involucrar a los distintos agentes en cada una de las zonas. Son especialmente atendidas sus aportaciones al documento de caracterización y diagnóstico y sus propuestas sobre posibles proyectos e inversiones y la estrategia de desarrollo local para la zona
- Finalización del documento de caracterización y diagnóstico en base a las contribuciones realizadas por los distintos agentes del territorio
- Identificación final de potenciales inversiones y proyectos en cada territorio, análisis de viabilidad de los mismos y selección en base a indicadores
- Identificación de fuentes de financiación y otras formas de apoyo que permitan la ejecución de los proyectos seleccionados.

Para más información sobre los Convenios de Transición Justa, puede consultar www.miteco.es

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95